

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR

Nomenclatura : AS-SM-4-2025-MIDAGRI-PESCS-C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUY REPRODUCTORES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE ANIMALES MENORES DISTRITO ACOCRO-HUAMANGA-AYACUCHO

Ruc/código :	20612272868	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	AGRO INVERSIONES DDACH E.I.R.L.	Hora de envío :	11:16:32

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

OBSERVACION: Con respecto a los documentos obligatorios para la admisión de la oferta económica, se debe contar con el Informe de ensayo de diagnóstico de sanidad animal emitido por Senasa (salmonella, linfadenitis y coccidiosis no mayor a 03 meses), para garantizar que los cuyes se encuentren en óptimas condiciones sanitarias en cumplimiento con las especificaciones técnicas, se solicita acoger la observación para incorporar Informe de ensayo expedido por Senasa, lo solicitado se encuentra dentro de los parámetros de las especificaciones técnicas y establecidos por las bases estándares vigente y que esta se encuentra respaldada por la Ley N°30225.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Cap. III      **Literal:** VII      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la Ley 30225, Numeral C, Principio de Transparencia.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACOGE la observación en merito a la absolución de la parte usuaria donde menciona lo siguiente: el área usuaria se acoge a lo solicitado para incorporar el informe de ensayo expedido por Senasa (salmonella, linfadenitis y coccidiosis no mayor a 03 meses), lo solicitado se encuentra dentro de los parámetros de las especificaciones técnicas y establecidos por las bases estándares vigente y que esta se encuentra respaldada por la Ley N° 30225. con la finalidad de garantizar la salubridad de los cuyes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

informe de ensayo expedido por Senasa (salmonella, linfadenitis y coccidiosis no mayor a 03 meses).

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR  
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-MIDAGRI-PESCS-C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUY REPRODUCTORES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE ANIMALES MENORES DISTRITO ACOCRO-HUAMANGA-AYACUCHO

Ruc/código :	20612272868	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	AGRO INVERSIONES DDACH E.I.R.L.	Hora de envío :	11:16:32

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

OBSERVACION: Con respecto a los documentos obligatorios para la admisión de la oferta económica, los cuyes deben contar con las vacunas correspondientes de las enfermedades ( SALMONELLA-E-COLI, LINFADENITIS) y que deben ser acreditada mediante facturas de la compra de las vacunas que no superen los tres meses de su expedición para garantizar que los cuyes se encuentren en buenas condiciones sanitarias de acuerdo a la especificaciones técnicas, se solicita acoger la observación la incorporación de lo solicitado teniendo en cuenta que este se encuentra dentro de los parámetros establecidos por las bases estándares vigente y que esta se encuentra respaldada por la Ley N°30225.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Cap. III      **Literal:** VII      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la Ley 30225, Numeral C, Principio de Transparencia.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACOGE la observacion en merito a la absolucion de la parte usuaria donde menciona lo siguiente: el area usuaria se acoge a lo solicitado para contar con las vacunas correspondientes de las enfermedades (SALMONELLA-E-COLI, LINFADENITIS) y acreditar mediante facturas de la compra de las vacunas que no superen los tres meses de su expedicion.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Incorporar las facturas de compra de las vacunas. que no superen los tres meses de su expedicion

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR  
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-MIDAGRI-PESCS-C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUY REPRODUCTORES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE ANIMALES MENORES DISTRITO ACOCRO-HUAMANGA-AYACUCHO

Ruc/código :	20612272868	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	AGRO INVERSIONES DDACH E.I.R.L.	Hora de envío :	15:42:04

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA QUE EL PROCESO DE SELECCION SE ENCUENTRA CON EL SISTEMA DE CONTRATACION A SUMA ALZADA, Y EN LA SECCION DE LOS ANEXOS DE LAS PAG. 47 Y 48 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS SE HA PUBLICADO DOS(2) ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA, UNO ES DE PRECIOS UNITARIOS Y EL OTRO ES A SUMA ALZADA, SE SOLICITA LA ACLARACION DEL ANEXO CORRECTO QUE SE USARA PARA QUE LA OFERTA NO SEA DESCALIFICADA

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: Cap. I      Literal: 1.5      Página: 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección precisa que de acuerdo a las bases se puede evidenciar claramente que el presente procedimiento se rige bajo el sistema de SUMA ALZADA, evidenciándose en la pagina 14, numeral 1.5, así mismo en la pagina 25, numeral IX de las bases, por lo que el postor deberá presentar el Anexo 06 referido a precio de la oferta, bajo el sistema de contratación de a SUMA ALZADA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR  
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-MIDAGRI-PESCS-C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUY REPRODUCTORES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE ANIMALES MENORES DISTRITO ACOCRO-HUAMANGA-AYACUCHO

Ruc/código :	10430046778	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	LEON MONGE RAYNEL	Hora de envío :	21:46:37

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En el literal f de Las bases el comite de selección solicita CERTIFICADO DE PRODUCTOR EMITIDO POR LA AGENCIA AGRARIA DE SU JURIDICCION O LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA CON UNA ANTIGUEDAD NO MAYOR A 6 MESES el somite y área uasuaria hacen bien en solicitar este documento pero solicitamos que también se acepte CONSTANCIA DE PRODUCTOR puesto que algunas agencias agrarias de acuerdo a su tupa emiten constancia de productor que tiene el mismo valor solicitamos que sea redactado con el siguiente término CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA DE PRODUCTOR... Y ESTE SERA VALIDADO CON LA VERIFICACION Y CONSTATAACION INSITU POR LA ENTIDAD

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** F      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA DE PRODUCTOR...

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACOGE la observacion en merito a la absolucion de la parte usuaria donde menciona lo siguiente: el area usuaria se acepta la solicitud de la emisión con el siguiente término de CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA DE PRODUCTOR... Y ESTE SERA VALIDADO CON LA VERIFICACION Y CONSTATAACION INSITU POR LA PARTE USUARIA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** MINAG - PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR  
**Nomenclatura :** AS-SM-4-2025-MIDAGRI-PESCS-C-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Bien  
**Descripción del objeto :** ADQUISICIÓN DE CUY REPRODUCTORES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE ANIMALES MENORES DISTRITO ACOCRO-HUAMANGA-AYACUCHO

Ruc/código :	10430046778	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	LEON MONGE RAYNEL	Hora de envío :	21:46:37

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

En lugar de entrega de REPRODUCTORES indican en nombre de las comunidades pero nose indica las distancias a recorrer desde en capital del distrito tipo de carretera tiempo de recorrido entre otros solicitamos al área usuaria y comité de selección aclarar está duda

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 15.2      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección precisa en mérito a lo absolto por la parte usuaria donde donde menciona: se detallara las distancias a recorrer a cada una de las comunidades donde se encuentran los galpones para su distribución de los cuyes y el tipo de las carreteras, desde nuestro almacén central ubicado en el C.P. de Pampamarca - Acocro. VEASE EN LA PAG. 27 DE LAS BASES INTEGRADAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se detallara las distancias a recorrer a cada una de las comunidades donde se encuentran los galpones para su distribución de los cuyes y el tipo de las carreteras.

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR  
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-MIDAGRI-PESCS-C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CUY REPRODUCTORES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE ANIMALES MENORES DISTRITO ACOCRO-HUAMANGA-AYACUCHO

Ruc/código :	10430046778	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	LEON MONGE RAYNEL	Hora de envío :	21:46:37

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En documentos a presentar para la entrega de los bienes el área usuaria solicita COPIA DE PRUEBA DE DIAGNOSTICO NEGATIVO DE LOTE DE ANIMALES A ENTREGAR CONTRA LAS ENFERMEDADES SALMONELLA LINFADINITIS EMITIDO POR SENASA solicitamos al Área Usuaria que amplíe la emisión del certificado por otra entidad que por su naturaleza realice este tipo de exámenes como es las Universidades Nacionales o privadas que cuenten con la carrera de Veterinaria y cuente con un laboratorio

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** XIII      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

SENASA Y/O UNIVERSIDAD NACIONAL O PRIVADA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección NO ACOGE la observacion en merito a la absolucion de la parte usuaria donde menciona lo siguiente: el area usuaria, NO se acoge en vista que SENASA es la insitución encargada de emitir la certificación correspondiente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null